



INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo



ESPECIALIZACIÓN
DEPORTIVA



BACHILLERATO DE
EXCELENCIA



Erasmus+



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN FORMULARIO MATRÍCULA 2020/2021

Los documentos de matrícula de los **menores de edad** deben ser firmados tanto por el padre como por la madre del alumno/a, independientemente de la situación familiar, o por los tutores legales. Si por cualquier circunstancia sólo puede firmar uno de los progenitores, se deberá aportar la Declaración Jurada que se puede descargar de nuestra página web.

1. Los documentos los encontrarán en la Secretaría Virtual cuando esté habilitada. También se encuentran en el apartado de Secretaría en Impresos de la página web del Instituto www.pradosantodomingo.es
2. El formulario debe descargarse en el ordenador y abrirse con Adobe Acrobat Reader (programa gratuito)
3. El formulario consta de 2 páginas. Se debe rellenar la primera.
4. Una vez completado el formulario, se tramitará por la Secretaría Virtual **del 1 al 15 de julio**.

Documentos que tienen que presentar en el momento de matricularse:

1. **Aquellos alumnos que hayan obtenido plaza en el proceso de admisión** deben presentar certificación para traslado y certificación académica expedida por el centro de procedencia, fotocopia del DNI o en su defecto fotocopia del Libro de Familia.
2. **Hoja de matrícula** rellena. Se deben numerar todas las asignaturas optativas por orden de preferencia.
3. Comprobante del **ingreso o transferencia** de 5 euros (por seguro escolar, carné de estudiante y otros) en la cuenta

Bankia ES88-2038-2904-1160-0000-9087

La renovación del carné por pérdida tendrá un coste de 3 euros.

El carné de estudiante servirá para el préstamo de libros en la biblioteca y para hacer fotocopias. Vendrá precargado con 15 fotocopias. El importe mínimo de recarga será de 1 euro.

4. En su caso, presentar el anexo I de adhesión al programa Accede y los de 1º ESO también deben presentar el certificado justificativo de haber entregado los libros en el colegio.



INSTITUTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Prado de Santo Domingo



ESPECIALIZACIÓN
DEPORTIVA



BACHILLERATO DE
EXCELENCIA



Erasmus+



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Los alumnos que han estado matriculados en este Instituto deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE y NIA que figuran en el Boletín de Notas y en el carné de estudiante.

No se recogerán aquellas matrículas en las que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentadas.

El plazo de formalización de matrícula: del 1 al 15 de julio.

Los alumnos que habiendo obtenido plaza no formalicen la matrícula antes del 15 de julio, tendrán que dirigirse al Servicio de Apoyo a la Escolarización.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESO: el itinerario científico-matemático cursa con 2 horas más de distintas materias y el itinerario deportivo cursa con 2 horas más de Educación Física. En 1º de la ESO hay plazas limitadas para el itinerario científico que se irán cubriendo teniendo en cuenta la letra de desempate:

“Como recomienda la Comunidad de Madrid, la adjudicación de las plazas se realizará ordenando la lista definitiva de solicitantes a partir de la letra que resulta del último sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid. El último sorteo de este tipo realizado fue el 23 de abril de 2019 en la Dirección General de la Función Pública (Resolución de 23 de abril, BOCM nº 110) y la letra resultante fue la K”

En caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas ofertadas en cada una de las materias optativas, se tendrá en cuenta la letra de desempate:

En 2º, 3º se mantendrá el itinerario en el que figuren en el curso anterior. Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre Religión o Educación en Valores Éticos.

Los alumnos de 1º y 2º de ESO cursarán, con carácter general, una de las materias optativas que figuran en su hoja de matrícula. No obstante, el equipo educativo, asesorado por el de orientación, podrá proponer que el alumno/a curse una de las optativas de refuerzo siguientes; y serán recomendadas para los alumnos que las tengan suspensas del curso anterior: RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS O RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA.